

REVISTA DE

Administración Pública



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN

La caducidad del procedimiento de oficio

JOSÉ CARLOS LAGUNA DE PAZ

El mecanismo europeo de supervisión bancaria

GERARDO GARCÍA ÁLVAREZ

La Unión Europea como «Estado regulador»
y las Administraciones independientes

**CARLOS PADRÓS REIG
y JOSÉ MARÍA MACÍAS CASTAÑO**

Los instrumentos administrativos de garantía
de la unidad de mercado

194

Madrid

mayo/agosto

2014

ISSN: 0034-7639

ESTUDIOS



JURISPRUDENCIA



CRÓNICA
ADMINISTRATIVA



DOCUMENTOS
Y DICTÁMENES



BIBLIOGRAFÍA



Revista de Administración Pública
ISSN: 0034-7639, núm. 194,
Madrid, mayo/agosto (2014)

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Fundador y Director de la Revista (1950-2013)

Consejo de Redacción

Director:
TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Universidad Complutense*

Secretaria:
CARMEN CHINCHILLA MARÍN, *Universidad de Alcalá*

Vocales:
González Pérez, Jesús, *Universidad Complutense*
Leguina Villa, Jesús, *Universidad de Alcalá*
López Menudo, Francisco, *Universidad de Sevilla*
Martín-Retortillo, Lorenzo, *Universidad Complutense*
Martín Rebollo, Luis, *Universidad de Cantabria*
Parada Vázquez, José Ramón, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *Universidad Complutense*
Sainz Moreno, Fernando, *Universidad Complutense*
Tornos Mas, Joaquín, *Universidad de Barcelona*

Consejo Asesor

Agirreazkuenaga Zigorraga, Iñaki, *U. del País Vasco*
Alonso García, Ricardo, *U. Complutense*
Ballbé Mallol, Manuel, *U. Autónoma de Barcelona*
Baño León, José M., *U. de Valencia*
Bermejo Vera, José, *U. de Zaragoza*
Bocanegra Sierra, Raúl, *U. Complutense*
Blasco Esteve, Avelino, *U. de las Islas Baleares*
Brewer-Carias, Allan Randolph, *U. Central de Venezuela*
Carro y Fernández-Valmayor, José Luis, *U. de Santiago de Compostela*
Castells Arteché, José Manuel, *U. del País Vasco*
Coscolluela Montaner, Luis, *U. Complutense*
Clavero Arévalo, Manuel Fco., *U. de Sevilla*
Cobrerros Mendazona, Edorta, *U. del País Vasco*
Entrena Cuesta, Rafael, *U. de Barcelona*
Esteve Pardo, José, *U. de Barcelona*
Fernández Farreres, Germán, *U. Complutense*
Figueiredo Moreira Nieto, Diogo, *U. Cândido Méndes de Río de Janeiro*
Font i Llovet, Tomás, *U. de Barcelona*
Gómez-Ferrer Morant, Rafael, *U. Complutense*

Gómez-Reino, Enrique, *U. de Santiago de Compostela*
Lasagabaster Herrate, Iñaki, *U. del País Vasco*
López Ramón, Fernando, *U. de Zaragoza*
Lozano Cutanda, Blanca, *U. del País Vasco*
Malaret García, Elisenda, *U. de Barcelona*
Menéndez Rexach, Ángel, *U. Autónoma de Madrid*
Moderne, Frank, *U. de Pau et des Pays de L'Adour*
Muñoz Machado, Santiago, *U. Complutense*
Ortega Álvarez, Luis, *U. de Castilla-La Mancha*
Parejo Alfonso, Luciano, *U. Carlos III*
Pemán Gavín, Juan, *U. de Lérida*
Pérez Moreno, Alfonso, *U. de Sevilla*
Quadra-Salcedo, Tomás de la, *U. Carlos III*
Rebollo Puig, Manuel, *U. de Córdoba*
Saz Cordero, Silvia del, *UNED*
Sosa Wagner, Francisco, *U. de León*
Suay Rincón, José, *U. de Las Palmas de Gran Canaria*
Tolivar Alas, Leopoldo, *U. de Oviedo*
Trayter Jiménez, Joan Manuel, *U. de Gerona*
Vandelli, Luciano, *U. de Bolonia*

La *Revista de Administración Pública* fue fundada, en 1950, por iniciativa del profesor E. García de Enterría, y desde entonces viene publicándose, ininterrumpidamente, cada cuatrimestre. Declarada de interés público, en 1961, es editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. La RAP publica estudios; comentarios de jurisprudencia; crónicas de Derecho español y comunitario; crónicas de Derecho extranjero e iberoamericano; y recensiones de libros. La RAP es la revista de Derecho administrativo de referencia, no solamente en España, sino también en los países de Latinoamérica

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *Revista de Administración Pública* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *Revista de Administración Pública* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA DE

Administración Pública

194

Madrid

mayo/agosto

2014

ISSN: 0034-7639

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)

Tels. (34) 91 422 89 72 y 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y Pagos: Tels. (34) 91 422 89 40 y 91 422 89 44 - www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2014 (SIN IVA)

| SUSCRIPCIONES | | NÚMERO SUELTO | |
|---------------|--------------|---------------|-------------|
| EN PAPEL | ELECTRÓNICAS | EN PAPEL | ELECTRÓNICO |
| 53,00 € | 20,00 € | 19,00 € | 15,00 € |

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

ISSN: 0034-7639 (en papel)

ISSN: 1989-0656 (en línea)

Depósito legal: M-209-1958

NIPO: 005-14-001-1 (en papel)

NIPO: 005-14-002-7 (en línea)

CASLON, S.L. - MATILDE HERNÁNDEZ, 31 - 28019 MADRID



El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

SUMARIO DEL NÚM. 194

MAYO-AGOSTO 2014

| ESTUDIOS | <i>Páginas</i> |
|---|----------------|
| Fernando LÓPEZ RAMÓN: <i>La caducidad del procedimiento de oficio</i> | 11-47 |
| José Carlos LAGUNA DE PAZ: <i>El mecanismo europeo de supervisión bancaria</i> .. | 49-77 |
| Gerardo GARCÍA ÁLVAREZ: <i>La Unión Europea como «Estado regulador» y las Administraciones independientes</i> | 79-111 |
| Carlos PADRÓS REIG y José María MACÍAS CASTAÑO: <i>Los instrumentos administrativos de garantía de la unidad de mercado</i> | 113-151 |
| JURISPRUDENCIA | |
| COMENTARIOS MONOGRÁFICOS | |
| Mónica ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: <i>Nuevos planteamientos jurisprudenciales sobre la práctica de las notificaciones administrativas</i> | 155-177 |
| M. ^a Nieves ARRESE IRIONDO: <i>La nueva dimensión de la ciudadanía de la Unión y su repercusión sobre el derecho de residencia</i> | 179-208 |
| Tomás-Ramón FERNÁNDEZ: <i>Sobre el control jurisdiccional de los Decretos de indulto</i> | 209-225 |
| NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (T. FONT I LLOVET, A. GALÁN GALÁN, O. MIR PUIGPELAT, A. PEÑALVER I CABRÉ y J. TORNOS MAS). | 227-244 |
| NOTAS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (O. BOUAZZA ARIÑO) | 245-271 |
| CRÓNICA ADMINISTRATIVA | |
| ESPAÑOLA Y DE LA UNIÓN EUROPEA | |
| Miguel SÁNCHEZ MORÓN: <i>Nuevas garantías de Derecho administrativo</i> | 275-316 |
| Agustín GARCÍA URETA: <i>Comentarios sobre la Ley 21/2013, de evaluación ambiental</i> | 317-371 |
| María Antonia ARIAS MARTÍNEZ: <i>Las competencias locales en materia de servicios sociales tras la aprobación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local</i> | 373-410 |
| Xavier CODINA GARCÍA-ANDRADE: <i>Introducción al régimen inglés de los contratos públicos</i> | 411-435 |
| Ana Belén MACHO PÉREZ y Ester MARCO PEÑAS: <i>El impacto de las colaboraciones público-privadas en los niveles de déficit y deuda públicos: análisis de los criterios de Eurostat</i> | 437-474 |
| IBEROAMERICANA | |
| Francisco L. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: <i>La problemática del restablecimiento del equilibrio económico en la contratación pública internacional: la crisis de la ampliación del Canal de Panamá</i> | 475-508 |

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

Páginas

| | |
|---|---------|
| AREILZA CARVAJAL, José María de: <i>Poder y Derecho en la Unión Europea</i> (Víctor TORRE DE SILVA) | 511-514 |
| CASADO CASADO, L.; FUENTES I GASÓ, J. R., y GIFREU FONT, J. (Dirs.): <i>Prestación de Servicios, Administraciones Públicas y Derecho Administrativo (Especial referencia al Derecho Ambiental)</i> (Manuela MORA RUIZ) | 514-518 |
| CASARES MARCOS, Ana Belén: <i>Principio de legalidad y ejercicio de la potestad administrativa sancionadora</i> (M. ^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS) | 518-520 |
| DOMÍNGUEZ MARTÍN, Mónica, y RODRÍGUEZ-CHAVES MIMBRERO, Blanca: <i>El régimen de constitución, organización y contratación de las sociedades mercantiles locales: estudio desde la normativa y la jurisprudencia de la Unión Europea</i> (Estanislao ARANA GARCÍA) | 520-523 |
| FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón: <i>Manual de Derecho Urbanístico</i> (Juan José RASTROLLO SUÁREZ) | 523-526 |
| GARCÍA-MANZANO JIMÉNEZ DE ANDRADE, Pablo: <i>Los reglamentos de las Administraciones independientes</i> (Jorge GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ) | 527-530 |
| MEIX CERECEDA, Pablo: <i>Descentralización de la enseñanza y derechos fundamentales. Un estudio comparado entre España y Alemania</i> (Roberto O. BUSTILLO BOLADO) | 530-532 |
| MORCILLO MORENO, Juana: <i>Validez y eficacia de los derechos estatutarios. En especial, el proyecto de reforma castellano-manchego</i> (Antonio PÉREZ MIRAS) | 532-535 |
| PÉREZ GÁLVEZ, Juan Francisco (Coord.): <i>Costas y Urbanismo. El litoral tras la Ley 2/2013, de protección y uso sostenible del litoral y modificación de la Ley de Costas</i> (José ZAMORANO WISNES) | 535-542 |
| RAZQUIN LIZARRAGA, Martín María: <i>La confidencialidad de los datos empresariales en poder de las Administraciones Públicas (Unión Europea y España)</i> (Jesús CONDE ANTEQUERA) | 542-547 |
| ROMANO, Santi: <i>El ordenamiento jurídico</i> (Omar BOUAZZA ARIÑO) | 547-551 |
| STOLLEIS, Michael: <i>Öffentliches Recht in Deutschland. Eine Einführung in seine Geschichte</i> (Francisco SOSA WAGNER) | 551-552 |
| TORRE DE SILVA Y LÓPEZ DE LETONA, Víctor: <i>Responsabilidad patrimonial de la Administración en materia de seguridad ciudadana</i> (Ana I. SANTAMARÍA DACAL) | 552-557 |
| TRYBUS, M.; CARANTA, R., y EDELSTAM, G. (Eds.): <i>EU Public Contract Law. Public Procurement and Beyond</i> (Xavier CODINA GARCÍA-ANDRADE) | 558-560 |

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- 1. Temas de interés.** La *Revista de Administración Pública* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Administrativo, Administración Comparada e Historia de la Administración.
- 2. Envío de originales.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos; en caso de ser publicados una vez enviados a esta Secretaría, los autores deberán notificarlo y proceder a la retirada de los mismos. Se enviarán en español, escritos en Microsoft Word o en formato compatible, y se harán llegar por correo electrónico a la dirección **public@cepc.es** o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM), a nombre de la Secretaría de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID. El Consejo de Redacción sólo tomará en consideración aquellos trabajos que se hayan enviado directamente a la *Revista*, a través de las direcciones indicadas.
- 3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debiera superar las 40 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y con tres a cinco palabras clave (en los dos idiomas).
- 4. Normas de edición:**
 - a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:
PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): «La convalidación de los actos administrativos», *Revista de Administración Pública*, 151, págs. 9-30.
PÉREZ PÉREZ, Luis (2004): *Derecho Administrativo*, Madrid, CEPC.
Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005a) y PÉREZ PÉREZ, Luis (2005b).
 - b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Tras la primera referencia bibliográfica completa, solo se incluirá su forma abreviada. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): 90.
- 5. Reseñas de libros.** La *Revista de Administración Pública* acepta sugerencias sobre libros para su reseña, cuya extensión no podrá superar las 5 páginas.
- 6. Proceso de publicación.** La *Revista de Administración Pública* decidirá, a través de su Consejo de Redacción, la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método ciego. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cinco días. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- 7. Copyright.** El autor o los autores ceden a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción en revistas científicas de los textos admitidos.
- 8. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.



19,00 €